

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

28938 IURBENTIA PROMOCIÓN INMOBILIARIA, S.A.

Se hace público que el Consejo de Administración de "Iurbentia Promoción Inmobiliaria, Sociedad Anónima" acordó, en su reunión de veintitrés de septiembre de dos mil nueve, convocar Junta General de Accionistas a celebrar el día cinco de noviembre de 2.009 a las doce horas (12:00 h) en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda convocatoria, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Comprendidas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria), correspondientes ambos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, junto con el informe de Auditoría de las mismas y, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas con las empresas del Grupo o participadas. Propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión (Consolidado) y de la actuación de los Órganos de Administración y sus apoderados, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Presentación y análisis de las Cuentas de la sociedad correspondiente al presente ejercicio 2009 -así como de las sociedades del Grupo o participadas- con indicación, detalle y explicación de los hechos más relevantes que se hayan producido en este periodo (enero-julio 2009) diferenciado en los siguientes capítulos:

(i) Situación comercial (compras-ventas) de la sociedad y de sus participadas.

(ii) Situación financiera de la compañía.

(iii) Exposición de la situación de los contratos de la compañía y de su Grupo de empresas con sus socios o administradores, o con empresas relacionadas con éstos.

Cuarto.- Cambio de domicilio de la sociedad.

Quinto.- Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Sexto.- Delegación para la ejecución y, en su caso, inscripción de los acuerdos adoptados en la Junta General.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

La Junta General, se celebrará en Madrid - 28006, en los salones del Hotel NH Príncipe de Vergara, calle Príncipe de Vergara, número 92.

Se recuerda a los señores accionistas que les asiste el derecho de información que establece el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que pueden obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Se hace constar que los Administradores han requerido presencia notarial, a los efectos del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente, conforme al artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar, en la forma y plazo establecidos por la Ley, que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Yela Pañeda.

ID: A090070036-1